

ADENDA 1

OBJETO: “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX – INNPULSA COLOMBIA, está interesada en la contratación de un servicio de consultoría para diseñar e implementar una estrategia metodológica, en torno al programa denominado INNOVATORIO con enfoque regional para la promoción de una mentalidad y una cultura de la innovación.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Fideicomiso Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, en adelante **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral **1.5 MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN**, se permite modificar lo siguiente:

PRIMERO: Se modifica el literal **e** del numeral **2.6. “Forma de Pago”** de los Términos de Referencia, para efecto de la modificación se escribe letra cursiva, subrayado y en rojo negrilla, por lo anterior el párrafo mencionado queda del siguiente tenor:

e. Un quinto pago, correspondiente al 10% del valor total del contrato, contra la entrega y recibo a satisfacción por parte del CONTRATISTA a INNPULSA COLOMBIA del informe final que consolide el resultado de la implementación de la estrategia en todas sus fases. Entregar las cápsulas de gestión de conocimiento. Las cápsulas deberán ser entregadas en alta definición (HD) en medios magnéticos (DVD-R o USB) así como ser enviadas a través de transferencia web. Además, este informe debe establecer hallazgos y recomendaciones para futuras intervenciones del proyecto INNOVATORIO. Este informe debe contar con el respectivo visto bueno del supervisor para su correspondiente desembolso previa presentación de la factura respectiva.

SEGUNDO: Se modifica el numeral **5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA**, para efecto de la modificación se escribe letra cursiva, subrayado y en rojo y negrilla, por lo anterior el párrafo mencionado queda del siguiente tenor:

5.1 EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos previstos como habilitantes en esta invitación cerrada, serán evaluadas mediante un panel de evaluadores expertos. En el panel de evaluación los proponentes deberán socializar ante el equipo evaluador la propuesta. Dicho equipo evaluador está conformado en un número impar que designe INNPULSA COLOMBIA para tal fin.

ASPECTO POR EVALUAR	PUNTAJE	FORMA DE EVALUACIÓN								
Experiencia específica del proponente	15	<p>La evaluación se realizará de la siguiente manera hasta alcanzar un máximo de 20 puntos:</p> <table border="1" data-bbox="665 409 1382 772"> <thead> <tr> <th data-bbox="665 409 1189 477">Años de experiencia acumulada certificada</th> <th data-bbox="1189 409 1382 477">Puntos otorgados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="665 477 1189 544">Por un (1) año de experiencia adicional a la mínima requerida.</td> <td data-bbox="1189 477 1382 544">5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="665 544 1189 633">Por dos (2) años de experiencia adicional a la mínima requerida</td> <td data-bbox="1189 544 1382 633">10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="665 633 1189 772">Por más de dos (2) años de experiencia adicional a la mínima requerida.</td> <td data-bbox="1189 633 1382 772">15</td> </tr> </tbody> </table> <p>La experiencia aquí establecida deberá acreditarse en la forma establecida en el numeral 3.2.1 de estos términos de invitación.</p>	Años de experiencia acumulada certificada	Puntos otorgados	Por un (1) año de experiencia adicional a la mínima requerida.	5	Por dos (2) años de experiencia adicional a la mínima requerida	10	Por más de dos (2) años de experiencia adicional a la mínima requerida.	15
Años de experiencia acumulada certificada	Puntos otorgados									
Por un (1) año de experiencia adicional a la mínima requerida.	5									
Por dos (2) años de experiencia adicional a la mínima requerida	10									
Por más de dos (2) años de experiencia adicional a la mínima requerida.	15									
Muestra de trabajo del Proponente	5	<p>La evaluación se realizará de la siguiente manera hasta alcanzar un máximo de 5 puntos:</p> <table border="1" data-bbox="678 1050 1367 1391"> <thead> <tr> <th data-bbox="678 1050 1173 1120">Requisito</th> <th data-bbox="1173 1050 1367 1120">Puntos otorgados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="678 1120 1173 1220">Por tres (3) muestras de trabajo realizadas en cualquier parte del territorio nacional</td> <td data-bbox="1173 1120 1367 1220">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="678 1220 1173 1391">Por tres (3) muestras de trabajo, dentro de las cuales al menos una haya sido implementada en algún departamento establecido en el anexo N° 1.</td> <td data-bbox="1173 1220 1367 1391">5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Las muestras de trabajo allegadas deberán acreditar la experiencia del proponente en la realización de actividades en innovación, estas como mínimo deben contener la siguiente información para ser objeto de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Documento explicativo que contenga información sobre la actividad desarrollada (nombre del contratante, objeto del servicio, valor del Contrato, número de asistentes a la actividad) Resultados obtenidos Muestra audiovisual del trabajo realizado, estas pueden ser: Fotografías, renders, video o presentaciones. Datos de contacto del cliente 	Requisito	Puntos otorgados	Por tres (3) muestras de trabajo realizadas en cualquier parte del territorio nacional	3	Por tres (3) muestras de trabajo, dentro de las cuales al menos una haya sido implementada en algún departamento establecido en el anexo N° 1.	5		
Requisito	Puntos otorgados									
Por tres (3) muestras de trabajo realizadas en cualquier parte del territorio nacional	3									
Por tres (3) muestras de trabajo, dentro de las cuales al menos una haya sido implementada en algún departamento establecido en el anexo N° 1.	5									

Experiencia del equipo de trabajo	30	Se evaluará cada perfil, hasta alcanzar un máximo de 30 puntos, de acuerdo con las siguientes consideraciones:		
		Perfil	Experiencia demostrada	Puntos otorgados
		Director – Líder del proyecto	Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima demostrable de cuatro (4) años como director o similares en: Desarrollo y conceptualización de metodologías de innovación y desarrollo de actividades grupales y talleres de innovación.	4
			Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima de cinco (5) años o más, como director o similares en: Desarrollo y conceptualización de metodologías de innovación y desarrollo de actividades grupales y talleres de innovación.	6
		Profesional de campo 1	Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima demostrable de tres (3) años en: desarrollo de actividades grupales y talleres, relacionados con el trabajo y ejecución de proyectos de innovación.	3
			Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima demostrable de cuatro (4) años o más en: desarrollo de actividades grupales y talleres, relacionados con el trabajo y ejecución de proyectos de innovación.	4
		Profesional de campo 2	Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima demostrable de tres (3) años en: desarrollo de actividades grupales y talleres, relacionados con el trabajo y ejecución de proyectos de innovación.	3
Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima de cuatro (4) años o más en: desarrollo de actividades grupales y talleres, relacionados con el trabajo y ejecución de proyectos de innovación.	4			

		Profesional de campo 3	Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima demostrable de tres (3) años en: desarrollo de actividades grupales y talleres, relacionados con el trabajo y ejecución de proyectos de innovación.	3
			Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima demostrable de cuatro (4) años o más en: desarrollo de actividades grupales y talleres, relacionados con el trabajo y ejecución de proyectos de innovación.	4
		Profesional Investigador	Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima demostrable de tres (3) años en: levantamiento de información, o mapeo de actores o desarrollo de diagnósticos o análisis de información o desarrollo de documentos de investigación, (papers, informes o artículos de carácter socio económico, antropológico o de innovación o emprendimiento).	3
			Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima demostrable de cuatro (4) años o más en: levantamiento de información, o mapeo de actores o desarrollo de diagnósticos o análisis de información o desarrollo de documentos de investigación, (papers, informes o artículos de carácter socio económico, antropológico o de innovación o emprendimiento).	4
		Diseñador	Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima demostrable de tres (3) años en desarrollo de piezas comunicativas, digitales e impresos.	3
			Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima demostrable de cuatro (4) años o más en desarrollo de piezas comunicativas, digitales e impresos.	4

		Profesional Productor de Contenido Audiovisual	Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima demostrable de tres (3) años en producción de contenido audiovisual.	3								
		Profesional Productor de Contenido Audiovisual	Cualquier perfil con título profesional con la experiencia mínima demostrable de cuatro (4) años o más en producción de contenido audiovisual.	4								
Propuesta técnica metodológica	40	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Aspectos por evaluar</th> <th>Puntos otorgados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La propuesta incluye las condiciones del servicio a ofrecer, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.1 (Objeto), 2.2. (Condiciones Técnicas y Alcance del objeto), 2.3 (Propuesta Metodológica), y 2.5 (Duración) de la presente invitación.</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Claridad y coherencia de la propuesta según los requerimientos expresados (claridad entendida como facilidad de comprensión y coherencia como relación lógica entre los solicitado y lo propuesto.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Pertinencia, metodología y de contenidos temáticos presentados relacionados con el objeto de la invitación.</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>			Aspectos por evaluar	Puntos otorgados	La propuesta incluye las condiciones del servicio a ofrecer, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.1 (Objeto), 2.2. (Condiciones Técnicas y Alcance del objeto), 2.3 (Propuesta Metodológica), y 2.5 (Duración) de la presente invitación.	20	Claridad y coherencia de la propuesta según los requerimientos expresados (claridad entendida como facilidad de comprensión y coherencia como relación lógica entre los solicitado y lo propuesto.	10	Pertinencia, metodología y de contenidos temáticos presentados relacionados con el objeto de la invitación.	10
		Aspectos por evaluar	Puntos otorgados									
		La propuesta incluye las condiciones del servicio a ofrecer, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.1 (Objeto), 2.2. (Condiciones Técnicas y Alcance del objeto), 2.3 (Propuesta Metodológica), y 2.5 (Duración) de la presente invitación.	20									
		Claridad y coherencia de la propuesta según los requerimientos expresados (claridad entendida como facilidad de comprensión y coherencia como relación lógica entre los solicitado y lo propuesto.	10									
Pertinencia, metodología y de contenidos temáticos presentados relacionados con el objeto de la invitación.	10											
Propuesta económica	10	<p>Sólo pasarán a evaluación económica las propuestas que obtuvieron mínimo setenta (70) puntos en la suma de los, criterios (experiencia específica del proponente, muestra de trabajo del Proponente, experiencia del equipo de trabajo, <u><i>se deben presentar todos los perfiles y por lo menos se debe cumplir con la experiencia mínima requerida</i></u>), Propuesta técnica metodológica y Propuesta económica. La calificación de la propuesta económica se hará según lo descrito en esta invitación.</p> <p>Obtendrá el mayor puntaje de 10 puntos quien presente la propuesta más económica (Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional mediante una regla de tres.)</p>										
		<p>Sólo pasarán a evaluación económica las propuestas que obtuvieron mínimo setenta (70) puntos en la suma de los, criterios (experiencia específica del proponente, muestra de trabajo del Proponente, experiencia del equipo de trabajo, <u><i>se deben presentar todos los perfiles y por lo menos se debe cumplir con la experiencia mínima requerida</i></u>), Propuesta técnica metodológica y Propuesta económica. La calificación de la propuesta económica se hará según lo descrito en esta invitación.</p> <p>Obtendrá el mayor puntaje de 10 puntos quien presente la propuesta más económica (Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional mediante una regla de tres.)</p>										
		<p>Sólo pasarán a evaluación económica las propuestas que obtuvieron mínimo setenta (70) puntos en la suma de los, criterios (experiencia específica del proponente, muestra de trabajo del Proponente, experiencia del equipo de trabajo, <u><i>se deben presentar todos los perfiles y por lo menos se debe cumplir con la experiencia mínima requerida</i></u>), Propuesta técnica metodológica y Propuesta económica. La calificación de la propuesta económica se hará según lo descrito en esta invitación.</p> <p>Obtendrá el mayor puntaje de 10 puntos quien presente la propuesta más económica (Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional mediante una regla de tres.)</p>										
Total de puntos	100											

NOTAS:

- La descripción del equipo de trabajo deberá presentarse en el formato: Experiencia del proponente y equipo de trabajo. Anexo No. 3 y cumplir lo requerido en el numeral 3.2.2, así mismo el proponente deberá presentar las hojas de vida que demuestren la experiencia del equipo requerido, (Anexos No. 4).
- iNNpulsa Colombia podrá convocar a los proponentes a socializar sus propuestas en las mismas condiciones y según los criterios anteriormente descritos, en caso de que lo considere necesario.
- El proponente acepta que **FIDUCOLDEX – INNPULSA** realice las verificaciones y validaciones telefónicas o de cualquier otra índole, que considere necesarias respecto de lo aportado por el proponente para acreditar los requisitos técnicos mínimos, indicados en los numerales anteriores.
- El proponente podrá presentar equipo adicional al mínimo requerido para la realización de cápsulas de gestión de conocimiento, para lo cual deberá garantizar experiencia mínima de tres (3) años en la producción de contenido audiovisual. Para ello deberá adjuntar los documentos establecidos en el numeral 3.2.2

TERCERO: Se modifica el numeral **6 “Adjudicación del contrato”** de los Términos de Referencia, por lo anterior el párrafo mencionado queda del siguiente tenor:

6. Adjudicación del contrato

INNPULSA COLOMBIA, previos los estudios correspondientes y el análisis comparativo de las propuestas, basado en los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, adjudicará el contrato que se derive de esta invitación, al proponente cuya propuesta se ajuste a las necesidades de INNPULSA COLOMBIA para cumplir el objeto de la presente selección, de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia.

No obstante, lo anterior, INNPULSA COLOMBIA se reserva el derecho de adjudicar o no, la presente invitación o en su defecto, declararla desierta si no cumple con las necesidades del mismo, sin que esto genere obligación a indemnización alguna a favor de los proponentes que participen en el proceso.

La presente invitación y los documentos que se produzcan en desarrollo de la misma por INNPULSA COLOMBIA, no implican la realización de una propuesta, ni le crea obligación de contratar con quienes presenten Propuesta.

La adjudicación del contrato será comunicada al proponente, a través de la página web www.innpulsacolombia.com.co

Sin perjuicio de lo anterior, INNPULSA COLOMBIA podrá abstenerse de suscribir el contrato, sin que tal hecho de lugar a indemnización alguna a favor del proponente seleccionado, quien, con la presentación de la propuesta, acepta las condiciones incluidas en los presentes Términos de Referencia.

Publicada la adjudicación en la página web antes mencionada, el proponente favorecido deberá suscribir y perfeccionar el contrato en la fecha que le sea requerido por INNPULSA COLOMBIA.

INNPULSACOLOMBIA se reserva la facultad de suscribir el contrato que ha sido adjudicado.

NOTA: En caso de negativa u omisión del adjudicatario a suscribir el Contrato en el plazo previsto, o en el evento de presentarse cualquier otra circunstancia por la cual el adjudicatario no esté en condiciones de firmar conforme a estos Términos de Referencia, INNPULSA COLOMBIA podrá contratar con el Proponente siguiente en el orden de calificación mayor a menor, y así sucesivamente.

En este caso, INNPULSA COLOMBIA podrá iniciar las acciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados en caso de haberlos.

La presente se publica el **19 de abril de 2018** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL